



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL

Por Decreto de Alcaldía n.º 535/2013, de fecha 4 de octubre se aprobó el expediente de contratación y el Pliego de Condiciones que regirá el arrendamiento de las fincas rústicas pertenecientes al patrimonio del Municipio de Peñafiel mediante procedimiento abierto para la selección de la oferta económica más ventajosa con un único criterio de adjudicación que ha de regir la adjudicación. Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y en el Perfil del Contratante, por plazo de quince días, el anuncio de licitación, con sujeción a las siguientes cláusulas:

#### 1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Peñafiel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento de Peñafiel.

Número de expediente: 97/2013.

#### 2.-Objeto del contrato y presupuesto base de licitación.

El objeto del contrato es el arrendamiento de las fincas rústicas pertenecientes al patrimonio del Municipio de Peñafiel que se describen a continuación:

Polígono	Parcela	Pago	Superficie aproximada en hectáreas	Tipo de licitación
501	Parcela 17	Término Antanares	1,881	322,87 €/año
501	Parcela 27	Término Antanares	0,325	64,18 €/año
502	Parcela 28	Término Nava	0,356	61,11 €/año
502	Parcela 42	Término Cristo	0,050	6,00 €/año
503	Parcela 4	Término Carrascosa	0,157	26,95 €/año
503	Parcela 29	Término Vega del Pinar	0,271	12,00 €/año
503	Parcela 31	Término Vega del Pinar	0,127	6,00 €/año
503	Parcela 34	Término Vega del Pinar	0,767	34,12 €/año
503	Parcela 58	Término Tablares	0,212	13,65 €/año
503	Parcela 65	Término Pingón	0,403	27,29 €/año
504	Parcela 7	Término La Canal	0,410	128,75 €/año
504	Parcela 49	Término La Canal	0,256	34,12 €/año
504	Parcela 54	Término Llanillos	0,332	27,29 €/año
504	Parcela 64	Término Fuente La Luz	0,700	27,48 €/año
504	Parcela 90	Término Cauce Vega	0,225	47,37 €/año
504	Parcela 111	Término Pontón	0,175	10,61 €/año



Polígono	Parcela	Pago	Superficie aproximada en hectáreas	Tipo de licitación
504	Parcela 115	Término La Canal	0,190	25,75 €/año
505	Parcela 31	Término Cogujón	0,770	30,00 €/año
505	Parcela 63	Término Valdepinilla	0,331	6,44 €/año
506	Parcela 20	Término Maravilla	0,287	20,47 €/año
8	Parcela 5031	Término de Valdestremo	4,3216	55,14 €/año
8	Parcela 5078	Término El Manto	1,2079	18,00 €/año
10	Parcela 71	Término Llano de San Pedro	2,010	107,64 €/año
11	Parcela 5002	Término El Borro	4,3745	48,15 €/año
12	Parcela 1	Término Valdelaino	3,033	168,68 €/año
13	Parcela 34	Término Aldeayuso	3,765	210,85 €/año
14	Parcela 13	Término El Roble	1,702	103,00 €/año
20	Parcela 7	Término de Valdejay	1,00	139,41 €/año
20	Parcela 17	Término Espantalobos	0,456	32,31 €/año
23	Parcela 35	Término Llano de Carreras	0,738	34,12 €/año
24	Parcela 46	Término de Mesilla	1,168	56,23 €/año

### 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

### 4.-Criterios de adjudicación.

Criterios de valoración que deberán acreditarse suficientemente en la proposición económica:

- A) *Renta Anual, puntuándose proporcionalmente la oferta más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento, por encima del tipo: Hasta un máximo de 60 puntos.*

20 puntos por cada 10 € de mayor importe anual ofrecido por año de arrendamiento hasta un máximo de 60 puntos.

- B) *Por ser Agricultor a título principal (ATP) o Ganadero o ser titular de explotación agrícola o ganadera: 40 puntos.*

### 5.-Garantías.

- Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

### 6.-Obtención de documentación e información.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Peñafiel, en Plaza España, 1, Código Postal 47300.

Teléfono: 983-880002, Fax: 983-880137. Correo electrónico: [secretaria@penafiel.es](mailto:secretaria@penafiel.es)

En el perfil del contratante del Ayuntamiento de Peñafiel: [www.peñafiel.es](http://www.peñafiel.es)



## **7.-Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: Ver cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Ver la citada cláusula.

## **7.-Apertura de las ofertas.**

Ayuntamiento de Peñafiel, el décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12,00 horas.

## **8.-Gastos de publicidad:** Por cuenta del adjudicatario.

Peñafiel, 11 de octubre de 2013.-El Alcalde, Roberto Díez González.